DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1826.

SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Pastora.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. y 21', y se oculta à las 6 h. y 39'.

Afecciones, meteorológicas de antes de ayer.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Almósfera.
A las 9 la mañana.	29 9, 00.	80 00.	S.	Claro
A las 12 del dia	The first of the second	84 05.	0.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 8, 60.	81 00.	Id i	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 5 h· 6' mad. 2.a Altamar á las 5 h. 26' tard. 1.a Bajamar á las 11 h. 16' mañ. 2.a Bajamar à las 11 h. 36' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Capitanía general de Andalucía. Escmo. Sr. El Escmo. Sr Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra me comunica la Real órden siguiente. (Sigue la Real órden haciendo estensivo á todas las armas del ejército el abono del tiempo en que usaron de licencia absoluta, con los premios de constancia y demas ventajas que se concedie on á la artillería, inserta en el diario del dia 19 del corriente). T yo lo transmito á V. E. para los mismos fines que quedan indicados. Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 17 de Agosto de 1826. Vicente de Quesada. Escmo. Sr. Gobernador de la plaza de Cádiz. Cádiz 22 de Agosto de 1826. Pase al Sr. Coronel Sargento mayor de esta plaza, para que lo haga saber en la órden de ella. Por indisposicion del Escmo. Sr. Gobernador, el teniente de Rey=Castillo.

En la sesion que en 1.º de Mayo celebrò el instituto Real de Francia, Mr. Fresnel, en nombre de la seccion de física, presentò un informe sobre los Para-granizos, al cual habia dado margen la remision hecha por el ministro del interior de una memoria que le había dirigido la sociedad de Agricultura de Leon. S. E. deseaba saber si convenia conceder fondos para hacer sobre la utilidad de los Para-granizos, ensayos en grande y mas decisivos que los que se habían hecho hasta entonces. La utilidad de los Para-granizos se funda en la teoria de Volta, que atribuye la formacion del granizo y la piedra, á la accion de las nuves electrizadas. Pero está muy lejos de estar probada semejante teoria, y aunque lo fuera serian necesarios para atraer la electricidad de las altas regiones atmósfericas, Para-granizos colocados en una grandisima elevacion, y en fia para que preservasen de la piedra convendría ocupar con ellos una inmensa estension de terreno.

Por lo que toca á los Para-granizos que se proponian, (*) la comision no se atrevia á declarar que no pudiesen ser útiles, como tampoco que pudiesen serlo. En este concepto proponia

la misma comision que se contestase al ministro:

1.º Que la teoria de los Para-granizos no era todavia bastante conocida para que se pudiese anunciar con certeza cosa alguna positiva acerca de su eficacia.

2.º Que las esperiencias hechas no eran convincentes.

Y 3.º Que las que pudiesen emprenderse no ofreciendo provabilidades de exito proporcionadas á los gastos, la academia opinaba que no debian intentarse. Mr. Ampere dió noticia de un hecho particular en favor de los Para-granizos; y opinaba que las ventajas que resultarian serian mayores que los gastos. Mr. Arago no tuvo aquel echo por una verdadera demostracion, é hizo notar que en el observatorio había tres Para-rayos, y que sin embargo de ser lo mismo que los Para-granizos, la piedra y el granizo, caian hasta-sobre los mismos Para-rayos. Mr. Fourrier creyó que era mas util acudir á las casas de seguros. Por ultimo la Academia aprobò el dictamen de la comision.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cadiz. El Miercoles proximo 23 del actual se continuará la devolucion de los Vales de Enero de

^(*) En este diario hemos hablado de ellos. Consisten en unas largisimas varas plantadas en tierra con unas puntas metalicas en el remate, de donde sale un alambre que entra en la tierra, y estas varas están envueitas en paja.

1824 presentados para el pago de la anualidad vencida de 1825, la cual se satisfarà el Jueves siguiente, cuyos Vales estàn comprendidos en los resguardos de la misma comision numerados como siguen.

Vales consolidados.

De 50 ps. desde el N. I hasta el 411 ambos inclusive. De 100 ps. desde el N. 1 hasta el 295 idem. idem. De 200 ps. desde el N. 1 hasta el 169 idem. idem.

Dichos no consolidados.

De 100 ps. desde el N. 1 hasta el 387 idem. idem. De 200 ps. desde el N. 1 hasta el 286 idem. idem. De 400 ps. desde el N. 1 hasta el 159 idem. idem. Cadiz 21 de Agosto de 1826. = Benito de la Piedra.

Lista de la compañía de declamacion, cantado y bayle, formada por D. José Maria de Rojas, para esta M. N. M. L. y M. H. ciudad de Cadiz, que en el presente año de 1826, hasta el Martes de Carnabal de 1827, ha de ejecutar sus representaciones en el Teatro Principal y en el del Balon.

Autor y tesorero. D. José Maria de Rojas.

Ajente de la compañía. Toribio Miranda.

Sr. Pascual Aceytun.

Director de la escena.

Sr. Miguel Hernandez.

Actrices.

Sras. Francisca Castro.

Maria Hernandez, sup. á la la Sres. Leonardo Ferrer.

Juana Marin.

Luisa Lopez.

Dolores Perez.

Concepcion Rozo.

Juana Enriles.

Manuela Palacios.

Actores.

Sres. Miguel Hernandez.

José Sarramian, sup. al 1.º Alfonso Navarro, sup. al 2.

José Carrero. José Castellano.

Manuel Lopez.

Francisco Sebrian.

Caracter aneiano.

Vicente Santa Maria.

Supernumerario. Sr. Juan Manuel Peinado.

Caracter jocoso.

Sres. Justo Lobato.

Juan del Moral.

Sobresaliente de gracioso.

Sr. Ramon Rafael Rodriguez.

Apuntadores.

Sres, Ramon Rafael Rodriguez, Francisco Galan y José Maria Alcalde, suple al primero.

Cantado.

Sras. Juana Marin. Manuela Palacios.

Sres. Alfonso Navarro. Ramon Rafael Rodriguez.

Baile.

Juana Enriles.

Sras. Luisa Lopez. Sres. Luis Osnola. Francisco Sabrian, Pintor. Maquinista. Guardarrepa.

D. José Maria Alcalde. Sr. Francisco Calmerino. Juan Espinosa.

Un director de orquesta para ambos teatros.

Nora, Siendo intereses propios los que entre si maneja esta sociedad, es precisa obligacion de todos sus individuos adaptarse sin escusa á cuanto dispongan los respectivos Directores para el mejor servicio del publico, presentando piezas puramentes cómicas, y egecutadas con el mayor esmero cual merece el buen gusto de los habitantes de esta hermosa ciudad.

El Jueves 24, Lúnes 28 del corriente mes y demas dias siguientes, á la hora de las doce de su mañana, se venderán públicamente en el almacen de Comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos que siguen.—9½ Libras de hilo blanco: 6 quesos de plato: un quintal de bacalao: ¾ varas sayalete: 60 sombreros de paja: 2 guarniciones completas para tiro de birlocho: 5½ resmas de papel marquilla: 560 tarros de cristal: 10 arrobas de té negro: 20 arrobas velas de sebo de Flandes: 6 cajitas con frasquitos de agua de Colonia: 870 cuadros de varios tamaños pintados de negro con su cristal y estampa: 148 mazos de avalorios: 81 dichos cuentas de cristal: 771 gruesas botones de metal dorado y plateado, porcion de cajones con libros y otros efectos. Cádiz 22 de Agosto de 1826.

Avisos.

Quien supiere el paradero de una perra pachona de cinco á seis meses de edad, color blanco y la cabeza color de ehocolate, con un collar de cuero, que se perdió la tarde del Domingo 20 del corriente, en la alameda, se servirá dar razon en la zapateria del maestro Anlonio Ortega, calle de la Carne, esquina á la de Comedias, donde le darán el correspondiente hallazgo.

Quien se hubiere encontrado un pañuelo de olan batista bordado en las cuatro puntas, con la marca de hilo blanco J. M., que se perdió en la tarde del Domingo 20 del corriente, desde el juego del Balon hasta la culle del Oleo, se servirá entregarlo en la confiteria de la plazuela de Viudas, en donde se le dará una gra-

tificacion por su hallazgo.

Francisca Villar, de edad de 21 años, con leche de 5 meses y su marido ausente, busca casa para criar: vive en la calle de 1 Torre, núm. 160.

CON REAL PERMISO: